

Contenido

<i>Agradecimientos</i>	XV
<i>Lista de siglas y abreviaturas</i>	XVII
<i>Prólogo</i>	XIX
<i>Sophie Nicinski</i>	
<i>Préface</i>	XXV
<i>Sophie Nicinski</i>	
<i>Introducción</i>	XXIX

PRIMERA PARTE

LA EXISTENCIA E IDENTIFICACIÓN DE UN RÉGIMEN PARTICULAR SOBRE LOS BIENES DE LAS CONCESIONES EN FRANCIA Y EN COLOMBIA

Capítulo 1. La existencia de un estatus particular sobre determinados bienes de ciertas concesiones	3
1. Los regímenes especiales en Francia y en Colombia	3
1.1. El tríptico francés: bienes de retorno, bienes de recuperación y bienes propios	4
1.1.1. Una calificación más precisa del tríptico de los bienes	5

1.1.2. Hacia una delimitación de la noción de bienes de retorno y algunos ejemplos de bienes que hacen parte de esta categoría ...	11
1.2. La noción de la reversión en Colombia.....	19
1.2.1. El origen y la evolución de la reversión de los bienes de las concesiones hasta la expedición del actual Estatuto General de Contratación Pública	19
1.2.2. La reversión, una prerrogativa exorbitante.....	30
2. Una aplicación importante del régimen particular de los bienes en los diferentes tipos de concesión, marcada por la homogeneidad francesa y la heterogeneidad colombiana	38
2.1. La aplicación de un régimen particular de los bienes a un conjunto considerablemente homogéneo de concesiones en Francia.....	38
2.1.1. Las concesiones en donde el régimen particular es susceptible de aplicarse de manera expresa	39
2.1.2. El caso de las demás concesiones	40
2.2. La heterogeneidad del régimen particular y exorbitante de los bienes de las concesiones en Colombia.....	42
2.2.1. Una aplicación evidente para un tipo de concesión, pero confusa para las otras.....	43
2.2.2. Las disposiciones particulares relativas a la reversión en el marco de ciertas concesiones.....	58
Capítulo 2. Regímenes de orden público que le dejan un lugar importante a la autonomía de la libertad	71
1. La inderogabilidad del estatus de los bienes considerados como bienes de retorno u objeto de reversión	71

1.1. El destino obligatorio de los bienes calificados como <i>de retorno</i> en Francia	71
1.2. La reversión obligatoria de los bienes que deben ser objeto de reversión en Colombia	75
2. El importante lugar que se le deja a la autonomía de la voluntad	79
2.1. Una autonomía de la voluntad delimitada, pero significativa, en Francia.....	79
2.1.1. La autonomía de la voluntad frente al estatus de los bienes.....	79
2.1.2. La autonomía de la voluntad en cuanto a las condiciones de indemnización en caso de no amortización de los bienes de retorno.....	83
2.2. Una autonomía de la voluntad presente en Colombia.....	85
2.2.1. La autonomía de la voluntad frente al estatus de los bienes.....	85
2.2.2. La autonomía de la libertad sobre las condiciones de indemnización en caso de no amortización de los bienes objeto de reversión	88

SEGUNDA PARTE

LOS IMPORTANTES EFECTOS DEL RÉGIMEN DE LOS BIENES DE LAS CONCESIONES

Capítulo 1. La cuestión fundamental de la propiedad de los bienes, una multiplicidad de escenarios en curso y al finalizar el contrato.....	93
1. Un mar de hipótesis sobre la definición de la propiedad de los bienes durante la ejecución de las concesiones	93

1.1. La propiedad de los bienes en Francia	
durante la concesión.....	94
1.1.1. La situación de los bienes entregados por el concedente para la concesión	96
1.1.2. La situación de los bienes construidos o adquiridos e instalados sobre propiedades públicas.....	97
1.1.3. La situación de los bienes construidos o adquiridos e instalados sobre propiedades privadas	101
1.1.4. La situación de los bienes muebles y de los bienes inmateriales aportados por el concesionario.....	105
1.2. La propiedad de los bienes en Colombia	
durante la concesión.....	108
1.2.1. La situación de los bienes entregados por el concedente para la concesión	108
1.2.2. La situación de los bienes construidos o adquiridos e instalados sobre propiedades públicas.....	111
1.2.3. La situación de los bienes construidos o adquiridos e instalados sobre propiedades privadas	117
1.2.4. La situación de los bienes muebles y de los bienes inmateriales aportados por el concesionario.....	120
2. El destino divergente de los bienes al finalizar la concesión	121
2.1. El destino de los bienes al final de la concesión en Francia, un régimen protector del servicio público	121
2.1.1. El inevitable retorno a la autoridad concedente de los bienes de retorno	121

2.1.2. El destino de los bienes distintos a los bienes de retorno en el sentido del artículo L. 3132-4 del Código de Contratación Pública	125
2.2. El destino variable de los bienes al final de las concesiones en Colombia	128
2.2.1. El destino de los bienes de las concesiones en donde la reversión es un elemento inherente	129
2.2.2. El destino de los bienes de las concesiones en donde la reversión no es un elemento inherente	138
 Capítulo 2. El retorno <i>gratuito</i> de los bienes objeto de retorno o de reversión, un principio común con un alcance ligeramente distinto	 143
1. El principio general del retorno o reversión gratuito de los bienes, un principio común	143
1.1. El retorno gratuito de los bienes en Francia	143
1.2. La reversión gratuita de los bienes en Colombia.....	145
2. La posibilidad de un retorno o una reversión de los bienes acompañados de indemnización, una excepción común.....	147
2.1. El derecho a indemnización del concesionario como consecuencia del retorno de los bienes en Francia	148
2.1.1. El reconocimiento de varias hipótesis que dan lugar a indemnización en favor del concesionario en razón del retorno de los bienes al finalizar la concesión.....	148
2.1.2. Modalidades definidas para el cálculo de la indemnización en favor del concesionario como consecuencia del retorno de los bienes	152

2.2. El derecho a indemnización del concesionario como consecuencia de la reversión de los bienes en Colombia.....	158
2.2.1. El reconocimiento de varias hipótesis que dan lugar a indemnización en favor del concesionario en razón de la reversión de los bienes al finalizar la concesión	158
2.2.2. Modalidades mejorables del cálculo de la indemnización en favor del concesionario como consecuencia de la reversión de los bienes antes del término inicialmente previsto	166
<i>Conclusión</i>	171
<i>Referencias</i>	181